



b) Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE CUARTE DE HUERVA

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2020, del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva, por la que se hace pública la modificación de las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Conserje vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 21 de octubre de 2020 aprobó las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Conserje vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva, convocatoria que fue publicada en el “Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza”, número 251, de 30 de octubre de 2020 y en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 220, de 5 de noviembre de 2020.

Mediante acuerdo adoptado el 11 de noviembre de 2020, la Junta de Gobierno Local ha acordado modificar las citadas bases, mediante la inclusión en el apartado 1 de la base primera de un párrafo tercero con el siguiente texto:

“En caso de que antes de la finalización del procedimiento de selección, se haya incluido en una oferta de empleo público municipal la otra plaza vacante de Conserje de colegios públicos existente en la plantilla municipal, el Tribunal calificador propondrá a la Alcaldía la contratación de los dos aspirantes que haya obtenido las mejores puntuaciones, siguiéndose con ambos los trámites establecidos en la base octava”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuarte de Huerva, 12 de noviembre de 2020.— El Alcalde, Jesús Pérez Pérez.